Suscrición.

Gerona un mes. . . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias esceptó los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3227

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JUNIO DIA 28—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 0 ms. 8 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
20	38	29	762	82	Variable	N. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 1887

Seccion Oficial.

GACETA del dia 26.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

V.

¿La mendicidad debe suprimirse ó reglamentarse?

La supresión ó reglamentación de la mendicidad forman un problema científico-social que conviene resolver en vista de los datos que nos suministren la moral y la ciencia; si la resultante es positiva, no cabe la reglamentación; si negativa, es preciso que las leyes determinen los límites en que la mendicidad puede ser tolerada; entremos, pues, en el pró y en el contra de tan importante cuestión. Para ello, y como primer problema auxiliar del que resolvemos, debemos preguntarnos si la mendicidad es un derecho del individuo.

Duchâtel, que tanto se habia distinguido en favor de la mendicidad, no ha tenido valor suficiente para proclamar que aquella sea un derecho inherente á la naturaleza humana, sino que la calidad del derecho la ha puesto exclusivamente en relación con las clases pobres, ó en otros términos, el derecho de mendigar es una consecuencia pero no un principio; así es que en determinadas circunstancias, podrá el individuo mendigar porque carecerá de medios materiales de subsistencia y no se encontrará en condiciones de podérselas proporcionar, ya por la carencia de trabajos ya por la falta de fuerzas físicas, consecuencia de una naturaleza deteriorada por una ó más enfermedades; sin embargo, en nuestros dias no faltan autores que pretenden que la mendicidad es un derecho que va anexo al hombre.

Las consecuencias que de reconocer este derecho se originan, son fáciles de comprender; si admitimos en el individuo la facultad absoluta de mendigar nos encontramos en el caso de convertir lo que puede ser virtud en vicio, lo que es una necesidad en una profesión: por lo primero contribuimos á fomentar la vagancia, y por lo segundo toleramos que unos vivan á costa de sus semejantes, todo lo cual está altamente reprobado por la ciencia y por la moral; ésta resuelve fácilmente la cuestión planteada en estos términos: «El individuo tiene el deber de trabajar cuanto pueda,» de donde se desprende que no cabe en el hombre el derecho absoluto de mendigar cuanto quiera.

Si admitiéramos por un momento este derecho en el hombre, es fácil el prever en que se convertiria la sociedad, porque exigiendo menos sacrificio y menos privaciones la mendicidad que el trabajo, se apartarian de este los individuos necesitados, se paralizarian todos los medios de producción y pronto los pueblos se convertirian en una reunión de mendigos verdaderos, que seria imposible proteger por las riquezas particulares ni por el Estado, pues ambas serian ilusorias, el hambre se apoderaria de las familias y la peste de hambre vendria á diezmar las poblaciones. Por otra parte, reconociendo el derecho de mendigar, admitido que un individuo puede vivir de la riqueza agena, creceria la vagancia, con ella tomarian incremento los delitos y se desarrollaria la inmoralidad con todas sus fatales consecuencias. De aquí se deduce que la mendicidad no puede elevarse á la categoría de derecho y únicamente reconocerla como una consecuencia de la necesidad, quedando por ende reservada para los verdaderos pobres, ó lo que es lo mismo, que la mendicidad debe ser suprimida siempre y cuando recaiga en individuos que puedan trabajar, porque el trabajo ya hemos dicho que es en ellos un deber establecido y confirmado por la ciencia.

Reglamentar es equivalente á tolerar ó sujetar á reglas y prescripciones el uso de un derecho; no existiendo este no puede admitirse la reglamentación. Ya comprendemos que con esto nos apartamos de ciertas escuelas modernas que aun cuando pretendan que desaparezca la mendicidad, no es en el sentido de negar el derecho de pedir limosna, sino en el de considerar al pobre como odioso, impertinente é indigno de figurar en la sociedad; asi es que no quieren ni que pululen por las calles porque les parece que la pobreza en una especie de reptil que roe á la sociedad, cuando es digna de aprecio, de estimación y de amparo, haciendo contraste el desprecio del pobre con el amor al lujo, como si en realidad el pobre no tuviera sino un derecho, al menos una participación voluntaria sobre los gastos superfluos, pero en nuestro sentir están conformes la mayoría de legisladores de las naciones cultas. «La legislación española, dice un autor, es enemiga intransigente de la vagancia y, asi y todo, se reconoce virtualmente en nuestro código el derecho de mendigar en caso de necesidad, préviamente declarada esta última, dado que solo se pena la acción de pedir limosna cuando el que la demanda habitualmente lo hace sin la debida licencia, trasluciéndose aqui claramente, la intención de los redactores del código español, que fué respetar el derecho que existe en el verdadero necesitado de implorar la caridad pública cuando la sociedad no ha establecido todavía una compensación en el ejercicio de semejante derecho. De todos modos, la concesión de la licencia, ó la circunstancia del que el derecho de los mendigos no puede ser legalmente reconocido sino despues de declarado, demuestra que los legisladores españoles tendían tambien á cimentar la facultad de mendigar sobre la condición precisa é indeclinable de la necesidad»

La reglamentación de la mendicidad fundada en el derecho del hombre á mendigar, es contraria á los intereses de la misma pobreza, porque admitiendo que todo individuo pueda ejercer la profesión de mendigo, no siempre las limosnas tendrían el objeto que al darlas se propondría, porque muchas veces no remediarían una necesidad verdadera, sino que irían á manos de personas que podrían atender á su subsistencia por el trabajo; por otra parte los pobres vergonzantes, aquellos que Cárlos III reconocía más necesitados, se verían menos socorridos, porque las limosnas irian á parar á aquellos que fueran más osados para invadir las calles y á los que presentaran un mayor grado de pobreza por más que esta fuera hipócrita y falsa.

La moral y la ciencia nos impone el doble deber de amar á la pobreza y odiar al vicio; por el primero debemos dar pan al hambriento y ropas al desnudo; por el segundo debemos apartarnos y dejar aislado al vagamundo, por ser la vagancia la síntesis de todos los vicios y no cumpliríamos ninguno de los indicados deberes reconociendo como derecho de la persona humana la mendicidad, haciéndonos con ella tolerante y sujetándola á un reglamento.

De aqui se deduce que, «limitada en beneficio de la pobreza la facultad de mendigar, es evidente que ella dejará de ser un acto lícito cuando la caridad se halle de tal modo organizada en los pueblos, que resulte innecesaria la limosna á mano para que sean socorridos oportunamente los que estaban bajo el imperio de aquellas durísimas condiciones que un dia hicieron legítima y tolerable la costumbre de la mendiguez» (Vives) Bello ideal que dista mucho de haberse realizado y que no es fácil lograr en pueblos y naciones en que las cuestiones de órden más secundario se anteponen á las de mayor importancia, y en las que la cuestión que nos ocupa no ha llegado aun á llamar la atención de los numerosos gobiernos que, con ideales distintos y nombres diferentes, se han sucedido en el poder y han regido los destinos de nuestra pátria; por esto vemos que de dia en dia aumenta la mendicidad, por esto vemos que no se respetan las escasas leyes promulgadas acerca de este particular, porque la inmoralidad siempre crece y es claro que el que no tiene temor de Dios no le espanta un bando de buen gobierno y, por tanto, urge levantar el espíritu moral; oigamos su voz, suprimamos los gastos supérfluos para acudir donde quiera que haya una necesidad; socorramos á los inválidos, á los enfermos, á los trabajadores que quedan en la indigencia, y entonces desaparecerán los verdaderos mendigos y dejaremos ancho campo á las leyes para perseguir á los vagos que se disfrazan con la capa de la pobreza.

DR. MARLÉS.

(Se continuará.)

EL ANILLO DE PIO IX.

Por el año 1822, el abate Juan María Mastai Ferretti se hospedaba en París, en casa de su íntimo amigo el conde de C., privado á la sazón del rey Luis XVIII.

Veinticinco años despues, Luis XVIII habia muerto. Cárlos X se retiraba á Ginebra y Luis Felipe, con sus guantes de algodón y su paraguas debajo del brazo, daba rienda suelta al torrente revolucionario, que por segunda vez se desbordaba en Francia, y amenazaba inundar la Europa amedrantada. Solo el abate Mastai, entonces Pio IX, sereno en medio del desquiciamiento general, detenia aquel túrbio oleaje á la puerta del Vaticano, con aquellas dos solas palabras:

—«Non possumus!»

En cuanto al conde de C., su antiguo amigo, descansaba tranquilamente en el cementerio del P. Lachaise, donde ya comenzaban á darse cita los muertos elegantes.

Habia el conde dejado un hijo, heredero de su nombre, que brillaba por su hijo y sobresalia por sus escentricidades, entre la turba aristócrata que, con el duque de Harcourt al frente, formó años despues en Roma la embajada francesa. Personificaba el jóven conde la nueva edad en que desde hace algun tiempo ha entrado parte de la aristocracia: ilustre dueña que nace en la edad de las superioridades, degenera en la de los privilegios, y se estinguiria en la de las vanidades, si algunos de sus miembros no se encargasen de porogar su vida, con una cuarta edad de las ridiculeces. El conde de C. era el tipo exacto de esta última época, visto á la luz de la frivolidad parisiense, que le prestaba su carácter genuino.

Así, pues, el conde de C., sin ser nécio lo parecia, y sin ser malo daba muestras de ello: porque á tales estremos llevan ciertas costumbres y ciertas preocupaciones, introducidas de comun acuerdo por la ociosidad y la opulencia.

Frecuentaba el conde el Vaticano, y en mas de una entrevista particular habiale mostrado el Pontífice un especial afecto, que llenaba de vanidad al jóven diplomático. Gustaba el santo Pio IX de conversar con él, recordando los años de su juventud con ese triste placer que esperimentan los ancianos al traer á la memoria personas y sucesos de otros tiempos que les marcan, como las huellas que se dejan detrás, el camino recorrido en el desierto del pasado.

No se ocultaba á Pio IX el estado moral del hijo de su amigo, y en mas de una ocasion habia intentado exhortale á la enmienda de su vida y á la confesion de sus culpas. Mas deteníale siempre en este último punto el temor de que por respetos humanos y por cortesía aceptase el conde falsamente su propuesta, y pasase así de pecador á sacrílego; que tan funestos resultados suele producir á veces la importunidad de un celo indiscreto.

Sondeaba, pues, con sumo tacto los pliegues de aquel alma, por ver si encontraba en ella rastro de esos nobles sentimientos de la juventud, recto camino siempre para todo lo que es grande y bueno. Mas vió con dolor que era su alma como un arpa rota, en que no existe ya cuerda alguna que pueda vibrar. Precipitábala en el vicio esa fiebre de la razón que la juventud produce con harta frecuencia; el sensualismo le ataba, la indiferencia religiosa le adormecia, y poco á poco estas tres úlceras iban engendrando en ella esa espantosa falta de fé, que imposibilita todo arrepentimiento.

No se desanimó por esto Pio IX, y esperó orando y rogando; porque el hombre de fé, para alcanzar, ora, y el hombre prudente, para lograr, aguarda.

No tardó en presentarse ocasión oportuna; murió en París la anciana condesa, madre del conde, y pronto llegaron á éste las nuevas de su muerte. Llegaron tambien á Pio IX, que, tomando ejemplo del Buen Pastor, dejó el aprisco entero por correr tras una oveja. Harto comprendia el Pontífice que el ánimo dolorido tiende á elevarse al cielo, y que nunca arraiga mejor la semilla divina que cuando la tierra está regada con lágrimas.

Envió á llamar al conde, y dióle, en una audiencia privada, el más sentido pésame; revolvió luego en el corazón de aquel huérfano opulento cuantos sentimientos puede haber de amor, dolor, desengaño, amargura, tristísimo abandono moral que, muerta su madre, le esperaba, y apoyando de repente en su hombro aquella mano que ata y desata, le prometió, con la fé de un santo y el tacto de un hombre de mundo, aplicar

al dia siguiente por el alma de su madre el santo sacrificio de la misa.

Arrasáronsele al conde los ojos en lágrimas, y conmovido por la bondad y turbado por la honra que se le hacia, quedó suspenso y sin decir palabra. Comprendió entónces Pio IX que habia dado en el blanco, y dió un paso adelante; invitóle á unir sus oraciones de hijo á las que como padre y amigo le ofrecia, confesando y comulgando con el mismo objeto. Siempre prudente, sin embargo, dejóle abierto un camino por donde pudiera salir airoso del compromiso, si no era de su gusto la propuesta.

Mas con tal ingenuidad la acogió el conde, con tal acento de verdad prometió cumplir lo que se le pedia, y con tan profunda humildad rogó al Pontífice qne le escuchase él mismo en confesión, que alborozado éste y convencido de que la gracia de Dios triunfaba por su medio, accedió gustoso á su deseo, y prometió además administrarle al dia siguiente en su capilla privada el Santo Sacramento de la Eucaristía.

A las siete de la mañana, hora en que diariamente solia celebrar Pio IX, confesaba el conde á sus piés los pecados de su vida entera. Sacó entónces el Papa de su dedo un anillo negro, en qué con letras blancas se veia escrita la palabra «muerte». Púsolo él mismo en la mano del conde, mandándole como única penitencia que lo mirase todas las noches antes de acostarse y se acordara de Pio IX.

El conde lo prometió y lo cumplió. Tres años despues entraba en un monasterio.

Luis Coloma, S. J.

Noticias locales y generales.

Dice un periódico de Figueras, que en S. Pedro Pescador se juega á los prohibidos.

—¿Qué ha pasado en Olot con motivo de una romería proyectada? ó qué fin ó qué temores se abrigarían, cuando el Alcalde señor Roca, con esa energía que le es peculiar, se opuso á que se llevara á cabo dicha manifestación?

No tenemos noticias fidedignas, por lo cual nos limitamos á preguntar.

—Con motivo de ser hoy los dias del Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega, los empleados de las dependencias de dicho Centro, le regalarán esta mañana un valioso objeto de arte como prueba de la consideración que su Jefe les merece.

—Es horroroso lo que sucede en Cartagena con la triquina. Además de las víctimas de que tenemos dado cuenta, hace unos dias falleció nna mujer que hace el número de de las víctimas que allí ha causado el terrible mal. De tres parientes que salieron al caserío de los Dolores á obsequiar con una merienda á otro pariente, que después de muchos años de ausencia regresaba de Caravaca, aquella mujer era la única que quedaba; de modo que han muerto el obsequiado y los tres de su familia que le obsequiaron.

—Segun estados que publica la *Gaceta*, la publación penal de España aumentó en Abril último en 17individnos, quedando para 1.º de Mayo un total de 15.260; varones 14.473 y hembras 787.

Las tres provincias que ofrecen en ese total el mayor contingente, son: Zaragoza, con 668 varones y 42 hembras; Málaga, con 685 y 12 y Granada con 662 y 21. Siguen Valencia, Sevilla, Madrid, etc.

Las que ofrecen menos son Canarias, con 24 y 4; Guipúzcoa, con 48 y 16, y Vizcaya con 106 varones y ninguna hembra.

Los extrangeros ascendian á 62 varones.

—Ahora resulta que un *desinteresado* amigo del señor Maciá, anda haciendo circular la voz de que LA LUCHA morirá en breve.

No me *jaga osté* reir
Que tengo el lábio *partio*.

—Hemos recibido várias cartas de otros tantos suscritores de fuera de la capital y nos han pedido no pocos de dentro de ella, que publiquemos el folleto del padre Tosti sobre la reconciliación del Papa con el gobierno de Italia, del cual se han ocupado todos los periódicos del mundo y siguen ocupándose los hombres pensadores que en la resolución de ese problema ven tiempos venturosos para ambas entidades, cuya separación solo pueden pedir almas, intransigentes y espíritus egoistas.

Afanosos por complacer á nuestros favorecedores, hemos adquirido el folleto y lo publicaremos desde el número próximo, dándole á la publicación la primera plana, con objeto de terminarla pronto y de que puedan mejor los lectores, formar juicio de la importancia de trabajo tan interesante.

—En el tren de antes de ayer tarde procedente de Barcelona, regresó á esta ciudad nuestro amigo señor Massa, después de haber visitado Puigcerdá y Ripoll formando parte de los tribunales académicos que han examinado los alumnos de los colegios establecidos en ambos puntos.

Los Catedráticos han sido, en Puigcerdá, los señores Massa y Ferrando y en Ripoll los señores Massa y Espona, más un profesor de cada uno de los mencionados Centros de enseñanza.

—Hoy terminamos la publicación de los nombres de los que en los pueblos de la provincia han sido nombrados Jueces Municipales.

Lean las listas nuestros favorecedores y digan, si conocen parte del personal, si en tiempos del señor Sagasta podia nadie esperar el milésimo bofetón que los antiguos Sagastinos han recibido en esta como en anteriores ocasiones.

Verdad que, como particulares, todos son dignos de ejercer el cargo; pero verdad también que en el terreno político, debieran los liberales haber sido mejor representados y algo más atendidos, cuando no por otra consideración, por los servicios prestados.

¿Pero quién pide peras al olmo en estos tiempos de cotizaciones, de ajencias y de ingratitudes? La suerte que no hay mal que cien años dure, y este mal tendrá fin de una manera ó de otra.

—A instancia de la Diputación Provincial, la Económica Gerundense ha nombrado á los sócios D. Francisco Bosqui y D. Juan de la Cruz Majuelo para que en union de los señores Diputados provinciales D. Joaquin Batlle y D. José de Quintana, formen la comisión encargada de estudiar como podrá llevarse á la práctica el establecimiento de escuelas temporales donde puedan los viticultores aprender á ingertar las cepas americanas, y para mayor fomentar la instrucción, establecer premios para los que resulten más aprovechados en públicos certámenes y demás que conduzca al restablecimiento de la riqueza vitícola del país.

—De *La Voz del Pirineo* recibido ayer:

Otra nueva comisión de ganaderos procedentes del Norte América, se halla actualmente recorriendo los pueblos de la Cerdaña, á la requisa de ganado asnal. De los últimos que han marchado, sabemos que compraron más de 20 ejemplares de dicho ganado, habiendo pagado por uno solo, hasta 2500 pesetas.

—Nuestro amigo D. José Alvarez Mariño ha sido nombrado sócio corresponsal de la sociedad Económica Gerundense de Amigos del pais, en sustitucion de D. Juan Ribas y Planas que ha fallecido.

Aplaudimos el nombramiento.

—De los pocos liberales antiguos y probados que se han nombrado Jueces Municipales, se cuenta á nuestro buen amigo D. Francisco Surós, vecino de Besalú á quien felicitamos.

Por supuesto, en este nombramiento no ha intervenido ninguno de los caciques que por aquí hacen la felicidad de los pueblos.

—La prensa de Figueras se queja con insistencia de los frecuentes robos que tienen lugar allí y en los pueblos vecinos, y lamenta amargamente la falta de seguridad personal que se nota.

¿Qué hacen pues los cuerpos de la Guardía civil y de Vijilancia?

—Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

Los comisionados que fueron á Madrid van llegando por etapas y uno á uno, como soldados dispersos y de un ejército derrotado. Primero llegó el Sr. Soler; más tarde el Sr. Puig y se decía que ayer debia llegar el Sr. Casellas. Esto prueba que no deben venir muy contentos y satisfechos de su viage, por más que se dice por ahí que el Sr. Casellas trae la promesa de que será nombrado Alcalde por el Gobierno.

No podemos creerlo, porque no es posible que, por su buena cara, haga Sagasta una escepción respecto á Figueras.

En fin, pronto hemos de salir de dudas, puesto que el viernes próximo, 1.º de Julio, termina el plazo y ha de constituirse el Ayuntamiento y procederse á la elección del nuevo Alcalde, si antes no ha sido nombrado.

—Hé aquí el resultado que han dado los exámenes de segunda enseñanza en el *Colegio Bisbalense* que, en La Bisbal, tiene nuestro amigo D. Francisco Serrat: 5 sobresalientes, 8 notables, 7 buenos y 5 aprobados.

Le felicitamos de todas veras.

—Insiste el periódico del señor Maciá, en que el jóven abogado señor Casadevall, nombrado Juez Municipal, es correlijionario suyo.

Suyo, si; eso no lo dudamos.

—Se están colocando los postes para establecer el telégrafo de que ha de servirse la empresa del tranvia de Flassá á Palamós.

—Anoche el Alcalde señor Massa recibió el siguiente telégrama:

Aprobada proposición de ley excepción Molinos. Felicitamos Ayuntamiento.

Los Diputados de la provincia.

—Hé ahí un estado de las fincas que en la Hacienda se han adjudicado desde el año 1880 al próximo pasado de 1886 por deudas á las contribuciones.

En Avila, 2,431; Búrgos, 2, 316; Ciudad-Real, 9,575; Cuenca, 25,872; Guadalajara, 1,974; León, 1,104; Logroño, 15,154; Madrid, 15,160; Palencia, 8,391; Salamanca, 830; Segovia, 1,005; Soria, 2,148; Toledo, 4,286; Valladolid, 1,210 y Zamora, 585.—Total, 97,000.

Una friolera.

—En el sorteo de la Lotería celebrado anteayer, han sido favorecidos con el primer premio el número 19,153 despachado en Reus, y con el segundo el número 20,176, expendido en Valladolid

Han salido además premiados, los números 4,305—5,990—23,191—14,218—1,139—20,136—9,818—15,047.

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

La última epístola era de Aquisgran, y anunciaba pomposamente á Guillermo, que habia creido reconocer á los fugitivos en una silla de posta que cruzaba la ciudad y que, segun los informes que habia tomado, se dirigian á Bélgica.

Despues de esta noticia venia la frase obligada: «Ahora mismo me pongo en camino, los perseguiré, los alcanzaré, cumpliré la promesa que delante de Dios te hice.»

Bien comprendia Guillermo que no era fácil descubrir en toda la Alemania á dos jóvenes que se ocultan con esmero; pero empezaba á admirarse de que Leopoldo hubiese dado tantas veces con su huella, que tantas veces los hubiese columbrado sin verlos nunca positivamente.

Con todo, estaban tambien hiladas las últimas nuevas del poeta; que Guillermo las creyó y aguardó con ansia un resultado. Resolvió á pesar de esto, no decir cosa alguna á sus tios, para no darles una esperanza, cuyo desvanecimiento sería sin duda para ellos otro motivo de pesadumbre.

Quince dias despues del regreso de Mr. y Mad. Kaufmann, se presentó en la herrería un jóven solicitando hablar á Mr. Guillermo Kaufmann: tenía la traza de un desgraciado, y fué tanto su encogimiento y temblor al presentarse á Guillermo, que empezó por interesar á éste; pero su pobreza ofrecía aquel aspecto repugnante que repele la confianza. Su traje, muy usado y raido, estaba cortado segun la moda más estremada, y anunciaba uno de aquellos elegantes furiosos que rápidamente se desploman desde un lujo disipador á una miseria espantosa, más bien que un hombre modesto y laborioso á quien faltara trabajo ó acometiera una enfermedad. Como solicitaba entrar en el establecimiento á título de dependiente del escritorio, Guillermo le preguntó qué sabia hacer.

—Poca cosa, señor mío; pero he recibido alguna instrucción; tengo ánimo y buena voluntad, y no pido salario hasta que os haya probado que pueda seros útil.

—Pero ¿de parte de quién os presentais? repuso Guillermo.

Quedó el jóven turbado á esta pregunta; bajó los ojos que no podian arrostrar la interrogadora mirada de Guillermo, y respondió al fin:

—No puedo decir quién me ha aconsejado acudir á vos, caballero.

—Luego os han aconsejado....

—Sí, señor.

—Y ¿qué os han dicho?

Reflexionó el jóven algunos instantes antes de contestar, y esto dió márgen á Guillermo para pensar que hablaba con algun aventurero; pero la respuesta le asombró estraordinariamente, pues replicó el joven despues de dudar un rato.

—Escuchad lo que me han dicho: «Id á la Herrería, preguntad por Mr. Guillermo Kaufmann, por el sobrino, no sea que vayais á dirigiros al tio. Decidle á Mr. Guillermo que sois pobre, que necesitais trabajo, y mucho me equivoco, ó puedo afirmaros sereis bien recibido.»

El elogio indirecto que esta frase envolvia hubiera hecho poca mella en Guillermo, porque sabia que todo el que pide adula; pero la distincion hecha entre su persona y la de su tio, revelaba que el desconocido que dirigiera al jóven, no solo conocia á los habitantes de las fraguas sino que lo apreciaba de un modo muy distinto.

Es cierto, en efecto, que si se hubiera presentado el joven á Mr. Kaufmann, habria sido despedido desde luego.

A su vez reflexionó Guillermo y respondió:

—¿No podeis nombrar la persona que os dió ese consejo?

—Lo único que puedo deciros, señor mio, es que la conoceis, y que estoy seguro que no existe hombre cuyas palabras os pareciesen recomendación más respetable que la suya.

Mas todavía sorprendió á Guillermo esta frase, porque se le habia ocurrido sospecha vaga de que iba el joven de parte de Teresa ó de Leopoldo; pero la espresión grave de que se sirviera el incógnito para hablar de su recomendación, no podia aplicarse á ninguno de los individuos en que pensaba Guillermo.

—Al menos, dijo entonces ¿no podré saber vuestro nombre?

—Me llamo Cárlos Leeman, dijo el jóven poniéndose encarnado.

—Bien, repuso Guillermo, el nombre es lo de menos: quereis trabajar, cosa que quizá no hayais hecho siempre; quereis ganaros la vida, necesidad que acaso os hayais sentido hasta ahora, os auxiliaré. Volved mañana, y os diré las condiciones con que puedo recibiros.

su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofósfitos.

Dr. José Homs y Mogas,
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

JUECES MUNICIPALES.

Hé aquí los nombrados para el partido de La Bisbal:

Bagúr, D. José Pí Puig
Calonge, D. Narciso Casademont Vidal
Casavells, D. Juan Font Torres
Castell de Ampurias, D. Pedro Padrols Carles
Castell de Aro, D. Pedro Roselló Plá
Corsá, D. Fortunato Vidal Güell
Cruilles, D. Tomás Lloberas Bertran
Foxá, D. José Bahí Condom
Fontanillas, D. Pedro Gou Coll
Fonteta, D. Salvador Anglada Jofre
Gualta, D. José Saleria Cortada
La Bisbal, D. Rosendo de Pouplana y Ciurana
Monells, D. Ginés Xuclá Nadal
Mont-rás, D. José Massot Maspera
Palafrugell, D. Eduardo Linarés Cuevas
Palamós, D. Ramón Casanovas Matas
Palau Sator, D. Silvestre Vidal Bofill
Pals, D. Isidro Creixell Bertran
Parlabá, D. Pedro Martinez Teixidor
Peratallada, D. José Carbonell Roig
Pera, (La) D. Pedro Renart Llach
Regencós, D. Narciso Bofill Roura
Rupiá, D. Narciso Jordá Reisench
S. Feliu de Guixols, D. Juan Sabater y Oliver
S. Juan de Palamós, D. José Pineda y Gorgoll
S. Sadurní, D. Juan Puigmiquel Neque
Sta. Cristina de Aro, D. José Comar Paradeda.
Serra, D. José Bonet Serra
Tallada, (La) D. José Canals Vila
Torrent D. Miguel Costa Arbaté
Torroella de Montgrí, D. Augusto Mercader Massaguer
Ullá, D. Carlos Sala Pericot
Ullastret, D. José Castellar Almar
Vall-llobrega, D. Juan Vidal Costa
Vulpellach, D. Francisco Frigola Cols.

Partido de Olot.

Argelaguer, D. Pedro Pujol Terrats
Baget, D. José Surroca Faitg
Bas, (S. Estéban) D. Ramon Soler Viñas
Bassagoda, D. Buenaventura Quera Vila
Batet, D. José Ripoll Terradas
Begudá, D. Ramón Oriol Buenaventura
Besalú, D. Francisco Surós Figuera
Beuda, D. José Pujol Mantas
Capsech, D. Martin Coderch Navarro
Castell-fullit de la Roca, D. Juan Font Carrera
Juanetas, D. José Verdaguer Jordá
Las Planas, D. Miguel Vilanova Carreras
La Piña, D. Estéban Coll Buadella
Las Presas, D. Antonio Coll Aulí
Mayá, D. Isidro Massa Viñas
Mieras, D. Esteban Planas Bernadas
Montagut, D. Ramon Santaló Güell
Parroquia de Besalú, D. Jaime Güell Comba
Riudarenas, D. Juan Plana Bernadas
Salas, D. Miguel Marsal Soler
S. Felio de Pallarols, D. José Puigferrer Gravalosa
S. Miguel de Campmajor, D. Tomás Casademunt Mirá
S. Privat de Bás, D. José Callís Casademunt
S. Salvador de Viaña, D. Antonio Sitjar Vila
S. Aniol de Finestras, D. Jaime Terma Muyar
Sta. Pau, D. Felix Oliveras Saderras
Tortellá, D. Buenaventura Puigbert Cufi
Olot, D. Mariano Bassols Prim
Oix, D. Francisco Vila Bernadas
Palau de Montagut, D. Lorenzo Olivas Faiset.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Anglés, D. Martin Vidal Noguer
Arbucias, D. Alejo Pons Cambrerol
Blanes, D. Jaime Fita Rovira
Breda, D. Esteban Casanovas Ramiño
Bruñola, D. Juan Rieradevall Junquera
Caldas de Malavella, D. Benito Murlá Sala
Carós, D. Juan Feliu Casas
Cladells S. Miguel, D. Mateo Clopés Clascar
Espinelvas, D. José Fornas Marqués
Hostalrich, D. José Casimiro Pons Vendrell
Lloret de Mar, D. Juan Sala Fábregas
Massanas, D. Rafael Soler Brugadas
Massanet de la Selva, D. Antonio de Trinchería Bolós
Osor, D. Felipe Corsá Franch
Riells, D. José Horta Bari
Riudellots, D. Pedro Dalmau Gascons
S. Feliu de Buxalleu, D. Vicente Colomer Draper
S. Hilario Sacalm, D. Juan Casabona Costa
Sta. Coloma de Farnés, D. Joaquin Torrent Martí
Sellera (La), D. Juan Casalpoim Noguer
Sils, D. José Aragay Ribas
S. Andrés Salou, D. Ramon Sitjes Presas
Viloví, D. Narciso Cnbarti Nadal
Viladrau, D. José Guardia Valés
Vidreras, D. Rosendo Roig Juliá
Tossa, D. José Fonolleras Boet
Susqueda, D. José Freixas Rocasalva
Riudarenas, D. Eduardo Feliguier Massa.

Partido de Puigcerdá.

Alp, D. Buenaventura Juver Bertrán
Bolvir, D. Sebastian Viladanet Vidal
Campdevanol S. Cristobal, Juan Pi Peix.
Campellas, D. Isidro Bordas Barlés
Camprodon, D. José Vila Claret
Llanas, D. Bamon Sabater Pujol
Llivia, D. Miguel Barnolas Palau
Llosas, (Las) D. José Puig Serrat
Maranges, D. Pedro Martí Isal
Molló, D. Juan Costa Quintá
Ogassa, D. Luis Casadesús Pigrau
Palmerola, D. Pedro Rosiñol Sala
Pardinas, D. Onofre Dalsat Riu
Parroquia de Ripoll, D. José Muntadas Anglosell
Planolas, D. José Oriols
Puigcerdá, D. José Esteva de Pastors
Ribas, D. Tomás Montagut y de Ros
Ripoll, D. Joaquin Canals Malla
S. Juan de las Abadesas, D. Antonio de Sarralta Guix
S. Pablo de Seguries, D. Miguel Verdaguer Danés
Setcasas, D. Jacinto Giral Planella
Tosas, D. José Coch Surroca
Urtg, D. Antonio Serraclara Alés
Urús, D. Clemente Poudevila Surús
Vallfogona, D. Juan Bermedas
Vidrá, D. Juan Piella Cubi
Viladonja, D. José Boix Castellá
Vilallonga, D. Saturnino Ramis Morer
Vilallovent, D. Pedro Berges Anglada
S. Lorenzo de Campdevanol, D. Ramon Corominas Espelt
Isobol, D. Miguel Capdevila Llembart
Guils, D. Antonio de Moxó
Gumbreny, D. Juan Casanovas Casadesús
Ger, D. José Sindreu Avellanet
Freixanet, D. José Moret Simon
Dás, D. Vicente Sicre Tort
Caralps, D. Pablo Constans Alabau
Caixans, D. Buenaventura Ribas Perarnau.

Barcelona diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—*Luis Vizcasilles.*

VARIEDADES CIENTIFICAS.

El trabajo de las abejas.

El campesino no conoce los servicios que le hacen los insectos de todas clases para la fecundidad de las flores. El más interesado, el agricultor ignora que los insectos, y sobre todo la abeja, aseguran la granazón de las coles, patatas, tréboles, etc., etc., trasportando inconscientemente y de flor en flor el pólen fecundante.

Los experimentos de Darvin son concluyentes; no recordaremos mas que uno hecho sóbre el trébol encarnado, cuyo cultivo está muy extendido en los Pirineos: sesenta grupos de plantas cubiertas con una red impenetrable á la abeja, dieron 4'09 de granos, y sesenta grupos que las abejas pudieron visitar libremente, dieron 22'60 granos de semilla. Las flores visitadas por las abejas dieron CINCO VECES más granos que las flores protegidas por la red. Además, la fuerza germinadora de los granos producidos por las agrupaciones no cubiertas, fué tambien mucha mayor.

En Australia, el trébol encarnado no dió granos hasta despues de la introducción de las abejas en este pais en 1862.

Una abeja puede trasportar 3 centígramos de miel en cada viaje. Suponiendo seis viajes cada día de trabajo, 20.000 obreras recogerán 3'600 kilógramos de miel, el número de flores que para obtenerlos se verán obligados á visitar para efectuar esta cosecha, es verdaderamente prodigioso.

Mr. Alex J. Wilaon calculó que 125 agrupaciones de trébolos dan cerca de un gramo de azúcar, lo cual dá un kilógramo por 125.000 agrupaciones. Como cada agrupacion se compone de cerca de 60 flores, para obtener ese kilógramo de azúcar tendrian que poner á contribución 7.500.000 flores (125.000 por 60). Ahora bien, la miel contiene cerca del 75 por 100 de azúcar; un kilógramo de miel equivale, pues, al producto de 5.600.000 flores en números redondos; y este es el número de flores qne las abejas de una colmena deben visitar para recoger un kilógramo de miel.

Los enemigos de la abeja.

Durante su breve existencia—unos 45 dias en verano y de cinco á siete meses en invierno—la abeja está sujeta á algunas enfermedades y expuesta á los ataques de numerosos enemigos.

Los enemigos de la abeja son numerosos, variados, y la hacen una caza implacable en el aire, en las flores, y hasta en la colmena.

Ellos roban las abejas, las devoran ó las llevan á sus larvas.

La avispa vulgar penetra en las colmenas y se atraca de miel; mata las abejas fuera de las colmenas y chupa la miel que contienen.

La esfinge atropos ó mariposa de cabeza de muerto hace lo mismo.

De los parásitos observados, las hormigas, clarines, aviporas y piojo, ninguno molesta sériamente á las abejas.

Este mundo de infinitamente pequeños que se persigue y se devora entre si con tanto encarnizamiento, sostiene la lucha por la existencia. Pero la abeja ya vence á sus enemigos de dentro y fuera, siempre que los enjambres sean populosos y estén convenientemente alojados. Estas dos prescripciones son el único secreto para tener éxito en el cultivo de las abejas.

Otro enemigo tienen todavía estos pobres animalillos, y es el campesino codicioso que las asfixia para apoderarse de la miel. Queriendo ganarlo todo, lo pierde tambien todo la avaricia.

Madrid y Provincias

En Puertollano se está confeccionando una magnífica bandera de gro formada con los colores de la pontíficia y ricos bordados, para regalarla á Su Santidad León XIII, con motivo de sus bodas de oro.

Tambien con el mismo objeto, en Almagro parece que se le regalará una lujosa alba de riquísimo encaje, fabricada en aquella población, y que llamará la atención por su gusto y riqueza.

—Anoche se estimaba como un síntoma del cansancio que van sintiendo los diputados, el exíguo número de votos porque fueron derrotados algunos candidatos de las Comisiones que eligió el Congreso, y se esplicaba esto por encontrarse los representantes del país en la mas larga de las legislaturas que recuerdan los hombres de Parlamento.

Así lo dice *La Correspondencia.*

—Los reformistas parecen decididos á extremar su actitud obstruccionista pidiendo á diario que se cuente el número de diputados cuando se abra la sesión ó se pida votación.

En tal caso, se cree que no podrán discutirse los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, y que las sesiones se suspenderán el 8 ó 10 de Julio.

Contra la lepra.

En la Habana se están verificando muchas curaciones de esta enfermedad con el uso del íctiol, medicamento que parece produce muy buenos resultados.

Los médicos de aquella comarca se dedican á recopilar sus observaciones clínicas, para hacer luego una estadística que acabe de probar por completo a eficacia de esta sustancia en la curación de los leprosos.

Conveniente seria estudiar con detenimiento el asunto en España, ya que ahora se ha desarrollado esa nueva epidemia en las provincias de Levante.

Distracciones.

Desde una contrabarrera estaba viendo la corrida el célebre actor Maiquez.

Cúchares, su amigo, tomó miedo á un toro y lo pasaba de muleta desde largo y con desconfianza.

—¡Compare Cúchares—gritó Maiquez—no zea osté cobarde; vamoz ar toro!

—¡Compare Maiquez—replicó Cúchares—¿cree osté que aquí ze muere de mentirigillas como en er teatro?

El Ahorcado.

Un cadalso allí lejos, mucha gente,
Y más cerca una niña temblorosa
En pos de un reo de mirada hermosa
Y con la luz del mártir en la frente.

Va el cortejo avanzando lentamente,
Y la mañana gime borrascosa
Cual si anunciase, fúnebre y llorosa,
Que van á ajusticiar á un inocente.

Mirad el grupo aquel; allí el tablado,
Oscura y solitaria la campiña
En donde ha sido un hombre ajusticiado;

A los pies del cadáver una niña;
Sobre la faz siniestra del ahorcado,
Las nubes y las aves de rapiña.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ Santos Pedro y Pablo apóstoles.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadál.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 27.—El ministro de Ultramar ha recibido cartas de Cuba, diciendo que mejora la situación de la Isla y que decrece el bandolerismo.

Indícase á los generales Chinchilla y Rodriguez Arias para reemplazar al general Primo de Rivera.

El matrimonio del señor Cánovas se celebrará en Paris en el mes de Julio.

Paris 27.—El Papa enviará en breve á los Nuncios apostólicos una circular habiéndoles conocer su pensamiento respecto á la reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano, manifestando que sostendrá los derechos de los Estados Pontificios.

Doña Mercedes Martinez de Campos se ha negado á recibir al señor Rubau Donadeu.

El ex-capitan Casero ha solicitado el indulto.

Se asegura que el señor Balaguer se propone plantear el comercio de cabotaje, como medida complementaria á la ley que se acaba de votar en el Congreso para la Península, en el caso de que no fuesen votados los presupuestos de Ultramar.

El Tribunal Supremo ha dispuesto que se amplien las pruebas del proceso del registrador Peris.

Le Crit du Peuple continúa su campaña contra Rubau-Donadeu y dice que él y el ex-empresario Rovira son agentes politicos de Ruiz Zorrilla. Aconseja á éste que prescinda de la amistad de gente que le desprestigia.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.